INFORME, DESCRIPCION Y CARGAS DEL INMUEBLE (NO ES NOTA SIMPLE)

FINCA DE SARRION Nº: 9123

DESCRIPCIÓN

URBANA: Terreno edificable, <u>finca resultante 11</u> del proyecto de reparcelación de la Unidad de Ejecución Unica del Sector de Suelo Urbanizable de Uso Industrial S.UBL. I-1, de ocho mil ciento cincuenta y cuatro metros cuadrados. Linda: norte, vial n°3 del proyecto de reparcelación; sur, polígono industrial El Real y San Roque; este, finca resultante 12 del proyecto de reparcelación; y oeste, vial n°4 del proyecto de reparcelación.

<u>APROVECHAMIENTO URBANISTICO</u>: Tiene una edificabilidad de 5.300 metros cuadrados de techo, siendo su uso predominante el industrial y usos complementarios los asignados por el Plan Parcial.

TITULARIDAD

SARRIMAD, SOCIEDAD LIMITADA, con C.I.F. número B44145183, en cuanto a la totalidad del PLENO DOMINIO

- Adquirida por Compraventa, en escritura otorgada en Mora de Rubielos, de fecha 30 de junio de 2011, ante su Notario Don LEOPOLDO MATEO PRATS.
- Inscripción 2^a, al tomo 443, libro 54, folio 110.

CARGAS VIGENTES

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 2621 de SARRION, Asiento de Inscripción 1 con Fecha 22/04/1974, TOMO: 114, LIBRO: 11, FOLIO: 99, Titulo HERENCIA Asiento y Diario, del Notario DON ANTONIO RIPOLL Y JAEN, Nº de Protocolo 0/, Fecha de Documento 28/09/1973 LIMITACIONES DEL 207 DE LA L.H.

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 8822 de SARRION, Asiento de Inscripción 1 con Fecha 24/12/2009, TOMO: 418, LIBRO: 51, FOLIO: 13, Titulo ELEVACION PUBLICO DE DOCUMENTO PRIVADO Asiento 507 y Diario 26, del Notario DON LEOPOLDO MATEO PRATS, Nº de Protocolo 799/2009, Fecha de Documento 23/09/2009 LIMITACIONES DEL 207 DE LA L.H.

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 9071 de SARRION, Asiento de Inscripción 1 con Fecha 21/02/2012, TOMO: 437, LIBRO: 53, FOLIO: 223, Titulo ELEVACION PUBLICO DE DOCUMENTO PRIVADO Asiento 1144 y Diario 28, del Notario DON LEOPOLDO MATEO PRATS, Nº de Protocolo 799/2009, Fecha de Documento 23/09/2009

LIMITACIONES DEL 207 DE LA L.H.

Una **HIPOTECA UNILATERAL** a favor de **TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**, para responder de 28.061,52 euros de principal; intereses de demora durante tres años, al 3,75%, por un importe de 3.156,92 euros.

- -Formalizada en escritura con fecha 05/08/19, autorizada en TERUEL, por DON LEOPOLDO MATEO PRATS, nº de protocolo 1.456/2019
- -Inscripción 5^a, del tomo 443, libro 54, folio 110 con fecha 19/08/2019.
- -ACEPTADA por la Tesorería General de la Seguridad Social según mandamiento expedido el día nueve de Agosto del año dos mil diecinueve.

Inscrito al margen de la inscripción 5ª, el día 11 de Septiembre de 2019 por nota marginal.

ANOTACIÓN: DE EMBARGO ADMINISTRATIVO a favor de la entidad TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL con C.I.F.: Q4419003A, en reclamación de un total de

169.309,7 euros del principal; 10.000,00 euros por costas; un recargo de apremio de 32.337,92 euros. Mandamiento administrativo de Anotacion de Embargo de fecha 05 de febrero de 2021 expedido en Teruel, por el TESORERIA GENERAL SEGURIDAD SOCIAL, con número de expediente 44012100019488/0, según providencia de fecha 05 de febrero de 2021. Anotado bajo la letra A con fecha 25 de febrero de 2021.

Expedida con fecha 25 de Febrero de 2021 la certificación de cargas prevista en el Reglamento General de Recaudación, para el procedimiento y en virtud de mandamiento cuyos datos resultan de la anotación preventiva de embargo adjunta. No se han efectuado las comunicaciones a los titulares de derechos posteriores al del gravamen que se ejecuta, de conformidad con los artículo 659 de la L.E.C. y 353-1° del R.H., por no existir dichos titulares.

AFECCIONES FISCALES VIGENTES

Una **HIPOTECA UNILATERAL** a favor de **TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**, para responder de 50.216,48 euros de principal, durante 48 meses hasta un tipo máximo del 3,75% anual, por un total de 7.532,47 euros, de intereses de demora;

- -Formalizada en escritura con fecha 02/06/21, autorizada en TERUEL, por DON LEOPOLDO MATEO PRATS, nº de protocolo 1.253/2021
- -Inscripción 6^a, del tomo 497, libro 61, folio 211 con fecha 20/07/2021.

Una **HIPOTECA UNILATERAL** a favor de **TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**, para responder de 50.216,48 euros de principal, durante 48 meses hasta un tipo máximo del 3,75% anual, por un total de 7.532,47 euros, de intereses de demora.

- -Formalizada en escritura con fecha 09/06/22, autorizada en TERUEL, por DON LEOPOLDO MATEO PRATS, nº de protocolo 1.192/2022
- -Inscripción 9^a, del tomo 497, libro 61, folio 211 con fecha 12/07/2022.

